

PROVINCIA DE LISARZO
GOBIERNO MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
 SECRETARÍA Municipal



Retiro, 17 de Agosto del 2014.

DECRETO SUPLENTE N° 2.889.01

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la Ley N° 15.412, "Los sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 17 de Mayo de 2014.

2.- Municipalidad de permiso para realizar bebidas, otorgada por Dña Ana Cecilia RODRIGUEZ con domicilio en Calle Las Castañas casa N° 1 - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Pasar Fondos para actividades sociales".

EL SEÑOR SUPLENTE:

1.- Las facultades que se confiere la ley N° 15.412 "Organismo Constitucional de Municipalidades"

DECERTO:

1.- AUTORIZAR, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se indican.

PERSONA: : Ana Maria González RODRIGUEZ
DNI: : 18.617.189-1
A REALIZAR: : Sector Salud Ciudad
SOCIAL: : Círculo "Amigo Joven"

ACTIVIDAD	DÍA	HORARIO
OTORGAR DE PERMISO	Domingo 17 de Agosto del 2014.	18:30 a 20:00 Hrs.

NOTA: : Pagar Fondos para actividades sociales.

COMENTE: Autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la ley N° 15.412 a Dña Ana Maria González RODRIGUEZ, exclusivamente dentro durante el desarrollo de las Charlas de Salud durante los días y horarios anteriormente señalados.

NOTAR: CONSIGNAR, PUBLICAR Y ARCHIVAR. 3

[Firma]
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 1.- Decretado Municipal
 2.- Intersección
 3.- Transmisión Sanitaria
 4.- Archivo SECCION

[Firma]
 ALCAIDE